



Juramento

dencia y puntos en pie los Concejales, escribanos y entroncos, ley esiguió juramento en la forma siguiente: i jurais por Dios y por los Santos evangelios ser fieles a S.M. el Rey y al cumplimiento de las Leyes, en el desempeño de vuestros cargos? a lo que contestaron, si juramos. Pero si así lo hecies Dios solo premio y sino solo demande. Seguidamente se dió posesionada el nuevo Ayuntamiento, retirándose los señores que cesan de todo lo que go el Ayuntamiento anterior.

Antonio Hernandez	Ynno Chavaz
Francisco Garcia	Alfonso Lvarez
Andreu Jimenez	
Jose Lora	Jose Conesa
Niquel Garcia	
Pedro Guerrero	Antonio Ballesta
Antonio Guerrero	Ynno Garcia
Lorenzo Yagan	Uscutain
	Jose Cayula

Seguidamente fué a la Prudencia

